

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**MANZANARES EL REAL**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La Sra. Alcaldesa-Presidenta de Manzanares el Real ha dictado la resolución n.º 2026-0582, de fecha 19 de marzo de 2026, por el que delega la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en los términos del artículo 23.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en D. Fernando Román Aguilera, primer teniente de alcalde, durante el período comprendido entre los días 20 de marzo de 2024 al 22 de marzo de 2026, ambos inclusive.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Manzanares el Real, a 20 de marzo de 2026.—El alcalde en funciones, Fernando Román Aguilera.

(03/4.452/26)

